

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 23 de Marzo del 2.013

Señores
Directorio y Junta General de Accionistas de la Compañía
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MEGAEXPRESS S. A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Lorena Paola Acosta, en calidad de Comisario Principal de la Sociedad Anónima "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MEGAEXPRESS S. A.", y en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos de la Empresa y en apego a los que dispone la Ley de Compañías, presento a vuestra consideración el siguiente INFORME sobre el Ejercicio Económico concluido el 31 de Diciembre del 2.012.

Revisados y evaluados en forma aleatoria los Procedimientos Financieros Contables afirmo que los mismos se manejan en concordancia con las normas establecidas para el objeto por la Superintendencia de Compañías, la Ley y Reglamento Tributario, y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Sobre los registros verificados al igual que sus respectivos respaldos contables, estos se encuentran en orden y a mi juicio reflejan apropiadamente las diferentes operaciones que se han realizado en la Empresa.

Al cierre del Ejercicio Económico año 2012 la contabilidad muestra sus cuentas cuadradas, conciliadas y reflejan la verdadera situación de la Empresa.

En cuanto al aspecto Tributario la Empresa registra sus pagos actualizados.

En base del análisis consecutivo de transacciones, asientos contables, respaldos, libros y la verificación de los mismos, se pueden indicar que el **Balance General, el Estado de Resultados y los correspondientes anexos, reflejan razonablemente la Situación Financiera y el Patrimonio de la Empresa.**

Para finalizar este informe solo me permito agradecerles por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Srta. Lorena Paola Acosta
Comisario Principal
Contadora - Reg. Ncnal. 17-03603
C.I.Nº 171915790-9